

Entendidos opinan sobre el uso del término "colijuntos"

A propósito de petición de desafuero de diputado DC.

El abogado Luciano Fouilloux estimó ayer poco probable que prospere una petición de desafuero contra el diputado demócratacristiano Gustavo Ramírez, quien calificó de "colijuntos" a dirigentes de la UDI que denunciaron presuntas irregularidades en una empresa de la cual Ramírez es socio.

"Normalmente en materias políticas hay suficiente jurisprudencia en el sentido de que si bien la crítica puede ser fuerte, está dentro del campo de la discusión pública, por lo que en este caso me parece que no hay una ofensa que pueda dar como para un desafuero", dijo Fouilloux.

—¿Es un término injurioso?

—No lo veo así, máxime si no tiene significado real. Otra cosa sería si la acusación la hago en términos personales. Si digo que tal persona es un cobarde no es lo mismo que si afirmo que a tal partido le falta coraje.

El académico Roque Esteban Scarpa también terció en la polémica.

—¿A propósito de esta petición, qué opina de la palabra *colijunto*, don Roque?

—Es una palabra que tiene carácter despectivo, vulgar.

—¿Qué significado le da usted?

—Bueno, sería una persona que tiene el popó apretado.

—¿Figura en algún diccionario?

—En el de la Academia, no. Puede figurar en el Diccionario de Chilenuros. En todo caso, cuando se entabla un juicio es por algo que tiene relación con uno, y si uno no se siente colijunto no tiene por qué darse por enterado. Creo que tendrían que expresar por qué se sienten aludidos.

Para responder a la duda de don Roque, fuimos al Diccionario de Chilenuros y encontramos el término, en la página 1978. ¿El significado?: *Piernijunto, fruncido, decepcionado, con la cola entre las piernas.*

¿Qué habrá querido decir el diputado Ramírez?